



SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 015/2026

VISTO:

La Convocatoria a Asamblea para la renovación de autoridades del Centro Vecinal B° René Favaloro.

Y CONSIDERANDO:

Que por Expediente N° 14.068 de fecha 07 de agosto de 2026 se ha presentado en Mesa de Entradas de este Municipio la lista de candidatos para la renovación de autoridades del mencionado Centro Vecinal, correspondiente a la agrupación “René Favaloro Activa”.

Por todo ello:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA**

RESUELVE:

Art. 1º: Déjase establecida la Lista Oficial de Candidatos “René Favaloro Activa” para la renovación de autoridades del Centro Vecinal B° René Favaloro, la cual se adjunta a la presente como Anexo I, formando parte integrante de la misma.

Art. 2º: Instrúyase al Departamento de Boletín Oficial para proceda a la publicación de la presente, a los efectos de asegurar su conocimiento por parte de los ciudadanos del B° René Favaloro.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Secretaría de Gobierno, 07 de agosto de 2026.-

FDO.: CÉSAR SECULINI – SECRETARIO DE GOBIERNO



ANEXO I

CENTRO VECINAL RENÉ FAVALORO – RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

LISTA OFICIAL DE CANDIDATOS “RENÉ FAVALORO ACTIVA”

Presidente: ROSANA DEL VALLE GARCÍA, DNI 22.455.626

Secretaria: VERÓNICA RENEÉ ARAUJO, DNI 17.000.738

Tesorera: MARÍA CECILIA ROSSI, DNI 33.189.971

Vocales Titulares:

- 1- CÉSAR SEBASTIÁN GHISIGLIERI, DNI 24.786.571
- 2- MAURO DIEGO LEDESMA, DNI 22.423.356
- 3- AMILCAR RICARDO CEFERINO ÑAÑEZ, DNI 23.872.462
- 4- ERIKA VANESA PESCHIUTTA, DNI 33.314.552
- 5- ANDREA FABIANA PITTARO, DNI 23.095.438

Comisión Revisora de Cuentas:

Titular:

- 1- HERNÁN JAVIER ARDILES, DNI 25.723.101
- 2- FRANCO FRINI, DNI 33.602.208